

Informe del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria, año 2019

Se ha publicado el informe de ejecución del **Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria** (<https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/plan-nacional-de-control-de-la-cadena-alimentaria/>) (PNCOCA) correspondiente al año 2019. Los resultados se exponen de forma separada según las competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (**producción primaria y calidad alimentaria**), Ministerio de Consumo (**establecimientos y alimentos producidos o comercializados en el mercado intracomunitario**) y Ministerio de Sanidad (**mercancías de consumo humano procedentes de terceros países**). Debido a la gran variedad de controles con características nada similares, criterios de riesgo diferentes e indicadores distintos, no es posible realizar una conclusión global de los mismos.

No obstante, **en cada uno de los informes de los programas de control se detalla la situación de los sectores objeto de control oficial, los informes anuales con el detalle de los incumplimientos detectados, las auditorías realizadas, las conclusiones y el análisis de tendencias, para poder evaluar la eficacia y evolución de los diferentes programas de control oficial.**

Fortalezas

En general, la mayoría de los programas de control han sido **bien implantados y están consolidados**, la priorización de los controles basada en el análisis de riesgos ha permitido aumentar la calidad de los mismos y las inspecciones han permitido conocer el grado de cumplimiento de la normativa y valorar el riesgo sanitario de los establecimientos. También hay que señalar que cada una de las inspecciones constituye por sí misma una labor formativa hacia los operadores por parte del personal inspector.

Todo ello ha llevado al **aumento de la sensibilización del sector en lo relativo a sus obligaciones como productores de alimentos**, a la vez que han tomado consciencia de los riesgos que la falta de higiene puede acarrear a la salud humana.

Debilidades

Sin embargo, existe aún **margen de mejora**, por lo que a continuación se detallan algunas de las propuestas identificadas en los diferentes informes de los programas de control:

- El refuerzo de la **coordinación** con otros departamentos y administraciones competentes en control oficial, así como el aumento de las reuniones de coordinación en las que se puedan intercambiar las dificultades en la ejecución de los controles.
- La **armonización** de los criterios de inspección y la mejora de la formación del personal inspector, elaborando instrucciones y guías de apoyo a la inspección más detalladas.
- La mejora de los **sistemas informáticos** de gestión, tanto de planificación como de ejecución de las inspecciones, para mejorar la eficacia del control y el seguimiento de resultados.
- La implantación de medidas eficaces y armonizadas para **asegurar la eficacia de los controles**, como la supervisión, la verificación y los sistemas de auditorías de los programas de control.
- La mejora de la toma de **medidas adoptadas ante incumplimientos**, como acciones correctoras y/o aplicación eficaz de los sistemas sancionadores.

- El **aumento de los recursos humanos** para llevar a cabo las actuaciones de control de manera más eficiente.
- La puesta en marcha de **actuaciones de información y divulgación** que tengan mayor repercusión en el sector productor, con el fin de reducir el número de incumplimientos detectados en alguno de los programas.

Próximos pasos

En los próximos meses se redactará el **nuevo plan de control para el próximo quinquenio 2021-2025**, en el que se espera una reforma en profundidad, ya que además habrá que adaptarlo al nuevo reglamento de controles oficiales. Todas las propuestas de cambio que se señalan en este informe serán un buen punto de partida.

Informe PNCOCA 2019 (https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/plan-nacional-de-control-de-la-cadena-alimentaria/informe-anual-espana-2019_tcm30-544279.pdf)

Ver también: Informe Plan Control Oficial de la Cadena Agroalimentaria del País Vasco, año 2019
(<https://create.piktochart.com/output/47357155-informe-pvcoca-2019>)

x

Cerrar

Necesitas un agente de control? **ELIKA** es tu agente de control, z/g . 01192 . Arkaute (Araba) . Telefonoa: 945 122 170 . Faxa: 945 122 171 . berri@elika.eus
(<mailto:berri@elika.eus>)